

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA****CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión que brinde acompañamiento a la Oficina de Participación Ciudadana en la implementación de la política pública de participación ciudadana y fortalecimiento comunal en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.

Se expide la presente certificación el 24 de septiembre de 2026.

Cordialmente,



ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH11882-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero